

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UN PLAN DE ASTROTURISMO DE CANTABRIA PARA EL PERÍODO 2026-2028 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0351]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de febrero de 2026, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0351, relativa a elaboración y aprobación de un Plan de Astroturismo de Cantabria para el período 2026-2028 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 293, correspondiente al día 10 de febrero de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 17 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0351]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar y aprobar, durante el primer semestre de 2026, un Plan de Astroturismo de Cantabria para el periodo 2026-2028, dotado presupuestariamente, que contemple la identificación y puesta en valor de enclaves de observación astronómica, la creación de una red de puntos de observación responsable y una estrategia de promoción turística basada en la sostenibilidad y la calidad.

2. Desarrollar un plan específico de preparación y coordinación para el eclipse total de Sol del 12 de agosto de 2026, con la participación de los ayuntamientos y de las consejerías competentes en materia de turismo, protección civil, sanidad, educación, infraestructuras y medio natural, que garantice la seguridad, la movilidad, la información a la ciudadanía, la adecuada atención a los visitantes y la difusión de las actuaciones relacionadas con el eclipse mediante campañas de comunicación de ámbito nacional e internacional.

3. Establecer mecanismos de colaboración permanente con entidades científicas y divulgativas del ámbito astronómico, y en particular con la Agrupación Astronómica Astrosantander, con el fin de asegurar el rigor científico, la calidad divulgativa y la correcta planificación de las actividades asociadas.

4. Presentar, antes del verano de 2026, una acción institucional de promoción que sitúe a Cantabria como destino de referencia para la observación del eclipse total de Sol y para el desarrollo del astroturismo, con objetivos medibles y evaluación posterior de resultados."